

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIMESTRE 4. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID. FACTOR. NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administra-
cion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL
DE ANUNCIOS, Gárcen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAIOR
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10693

TERCERA EDICION

Madrid, Sabado 2 de Julio de 1887.

DE LA NOCHE

OFICINA: FACTOR. 5.

N. MATEO, ARENAL. 4.
Signe la liquidacion de los ricos y
elegantes artículos de su casa, con
NUEVAS REBAJAS DE PRECIOS.
Gran surtido en SACOS INGLESES
PARA VIAJE.
Jabon inglés especial de la casa.
CAJAS CON 3 PASTILLAS A 2 PE-
SETAS; PRECIO ANTERIOR, 4.

RELADOS DE VIENA.—TELEFONO 849
Albaricoque, avellana, fresa, café, naranja.

TÓNICO GENITAL
Impotencia, espermatorrea, esterilidad,
debilidad, etc. Acómetanos a todos los pacientes que
antes de someterse a ninguna medicacion pidan personal-
mente ó por correo un curioso folleto que sobre estas do-
lencias y su curacion se regala en el Gabinete mé-
dico, Montera, 33, 1.ª, Madrid.

NAPOLEON, PRÍNCIPE, 14.
ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE
NIÑOS Y REPRODUCCIONES.

LABRADORES.
En la 1.ª plana hallareis anunciados con frecuencia
los ABONOS MINERALES que tiene á la venta la C.ª Agrí-
cola y Salinera de Fuente-Piedra.—DIRECCION.—Madrid
—Calle Preciados, núm. 35, 1.ª, y provincia de Málaga
en Fuente-Piedra. El efecto de los abonos es infalible.—
Depósito en Madrid y venta al detalle, POR KILÓGRAMOS Y
PARA MACETAS: Laboratorio químico de Calderero, calle de
Carretas, núm. 14, Madrid.—Macetas de arbolitos, abono
núm. 2. Para toda clase de flores, núm. 6.—Echese de
una á dos onzas por maceta.

Véase en 4.ª plana anuncio de la Estacion
termal de ARGELES-GAZOTS, buena
para las bronquitis y otras enfermedades

SEÑORAS DESDE HOY SE REALIZAN
todos los géneros de verano con
grandes rebajas.—Espoz y Mina, 5. LA GLORIA.

COLEGIO ACADEMIA SALESAS, 1.—RE-
poso del grado Preparacion para
la general. Admision internas. Dr. Sr. Benitez y Polaz.

LIQUIDACION VERDAD
Por la mitad de sus precios se realizan el inmenso
surtido de abonos sombrillas y paraguas.
27 y 29 — CARRERAS — 27 y 29

VIAJEROS
Francos de viaje, de diferentes tamaños y formas, con
tapa de níquel que cierra herméticamente á rosca, con-
teniendo agua de Oxygene, Colonia, Dentifricio
y Rhiniquina, á 3 y 6 rs. Hay pequeños frascos
de bolsillo con cierre á rosca, conteniendo esencia para
el sueldo á 2 y 4 rs. Parfumeria Americana, Espoz y
Mina, 26.

MADRID 2 DE JULIO DE 1887

A LAS SEIS DE LA MAÑANA
La Gaceta de hoy contiene las signien-
tes disposiciones:
GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto
comutando el resto de la pena de un año,
ocho meses y veintin dias de presidio
correcional impuesta á Juan Gomez Mar-
ques, por igual tiempo de destierro en
causa por cohecho.
—Otro indultando á Matea Sanchez y

Alfonsa Castejon del resto de la pena de
un año, ocho meses y un dia de prision
correcional que les impuso la Audiencia
de Toledo en causa por hurto.
—Reales ordenes nombrando registra-
dores de la propiedad: á D. Augusto Her-
nandez Martin, de Orotava; á D. Miguel
Muñoz Molina, de Almaden; y D. José Mi-
sra Nájera, de Almeria.
GOBERNACION.—Real decreto man-
dando proceder á la eleccion parcial de un
diputado á Cortes en el distrito de Mar-
chena, provincia de Sevilla.
HACIENDA.—Los decretos y disposi-
ciones que publicamos ayer.

La AGENCIA PADRA NOS TRASMITTE ESTA
madrugada los siguientes DESPACHOS
TELEGRAFICOS:

Manila, 1.ª
Ha llegado, sin novedad, á este puerto el
vapor correo *Isla de Luzon*, procedente de la
Península.

Barcelona, 1.ª
Hoy ha salido para Manila el vapor-correo
Santo Domingo.

Paris, 1.ª
El *Diario de los Debates* da cuenta esta tarde
de una conversacion que su corresponsal en
Madrid tuvo con un hombre de estado espa-
ñol, sobre la cuestion de Marruecos.

El ultimo se hizo eco de las preocupaciones
de desconfianza contra Francia que dicho
asunto inspira á España.

El *Diario de los Debates* declara que estas
preocupaciones de desconfianza son de todo
punto injustas.

Añade que las seguridades que fueron da-
das siempre á España por los ministros fran-
ceses sobre la cuestion de Marruecos, debie-
ron disminuir toda especie de suspicacion ó de-
fianza, al menos en el ánimo de las personas
que por su situacion pueden conocer el fondo
de las cosas.

Paris, 1.ª
El periódico, el *Siglo* dice que el Sr. Poulet,
abogado del Tribunal de Apelacion, irá á Ma-
drid representando al ministro de Instruccion
Pública en el congreso Internacional de la
asociacion litográfica.

Paris, 1.ª
Un redactor del periódico el *Nacional* ha
celebrado hoy una entrevista con monseñor
Rotelle, nuncio de Su Santidad en Paris,
quien ha declarado que estuvo en casa del
foto del partido conservador francés, porque
estuvo invitado á comer, pero no en cumpli-
miento de ninguna mision.
Añadió que no tenia por qué ocuparse de la
politica interior de Francia.

Paris, 1.ª
El conde de Paris ha llegado hoy á la isla de
Jersey.

De Saint Malo y de otros puertos, han salido
para Jersey 300 legitimistas para saludar á
dicho príncipe.

Saigon, 1.ª
Se han establecido en Cochinchina derechos
de aduanas sobre los productos extranjeros.

En el teatro de Maravillas se estrenó anoche
una especie de revista, titulada *La tierra de
los garbanos*.

El Sr. Muric pintó para esta obra tres de-
coraciones que le valieron los honores de la
escena.

Los autores, del libro el Sr. Gorrix, y de la
música el Sr. Jimenez, fueron llamados al
palco escénico al final de la obra por sus ami-
gos.

Probablemente mañana, domingo, será

recibido en solemne audiencia por S. M. la
reina regente el nuevo nuncio de Su San-
tidad en Madrid, Mons. Di Pietro, que pre-
sentará las cartas credenciales que le
acreditan como tal cerca de S. M. cató-
lica.

Han sido nombrados inspectores de vi-
gilancia para hacer servicio en las esta-
ciones de ferro-carriles del Norte y Me-
diocidia y de las Delicias, los Sres. Cortés,
Sepúlveda y Garcia Hidalgo, respectiva-
mente.

Los delegados de vigilancia de Madrid,
desde ayer se denominan inspectores.

La plantilla ha quedado constituida en
la forma siguiente:

Diez inspectores de primera clase, jefes
de distrito, con 4000 pesetas de sueldo;
cuatro id. especiales, con 4000 pesetas; dos
id. de segunda, con 3600 pesetas, para las
estaciones del Norte y Mediocidia; uno idem
con 2500 pesetas para la estacion de las
Delicias, y 17 subinspectores con 2000 pe-
setas.

Han quedado cesantes, por reforma, 12
inspectores que percibian el sueldo de
3000 pesetas.

Telegrama de La Epoca:
«Sevilla, 1.ª julio (11:50 m.).—Continúan los
incendios en los campos, devastando cose-
chas y montes en una proporcion aterradora.

Se ha pedido al señor ministro de la Guerra
que ordene salgan fuerzas de caballeria del
ejército á proteger la poblacion rural y ayu-
dar á vigilar los campos para evitar que ma-
dos criminales sigan incendiando las propie-
dades y mieses, pues de otro modo es im-
posible impedir su reproduccion los siniestros.

Anoche recibimos los siguientes despa-
chos telegraficos de nuestro servicio par-
ticular:

Granada, 1.ª (3:40 t.).
El gobernador de la provincia ha dado
hoy posesion al nuevo Ayuntamiento.

Verificada la eleccion de tenientes de al-
calde, resultaron elegidos los Sres. Diaz,
Ruiz, Medina, Cantos, Enderica, Pineda,
Rojas, Guillen y Serrano; síndicos, Durán
y Lopez.

El público en general vé con disgusto
que no forma parte de esta eleccion el
consecuente fusionista Sr. Alba.—*Aceti-
tuno*.

Soria, 1.ª (6:25 n.).
En la plaza de toros, donde con motivo
de las fiestas de San Juan que se cele-
bran en esta ciudad, habia hoy una con-
currencia de más de siete mil almas, se
ha verificado esta tarde una imponente
manifestacion de adhesion cariñosa y
entusiasta á S. M. la reina regente, y al
abogado defensor, Sr. Peñaflor, defensor
del reo Antonio Gonzalez, indultado de la
ultima pena por S. M.

La multitud, despues de vitorear con
frenesí á la reina, pidió, conmovida, el
indulto de otro reo, Vihiano Crespo, quien
tal vez dentro de cuatro dias será puesto
en capilla.

Los gobernadores civil y militar diri-
gieron la palabra al público con frases
elocuentísimas, que fueron seguidas de
atrenadores vivas á S. M. la reina re-

gente, al gobierno, á los gobernadores y
al abogado Sr. Peñaflor, que no habló por
hallarse enfermo.

Las fiestas están animadísimas.
Los toros lidiados hoy resultaron bra-
vos. Los lidiadores malisimos.—*Notasco*.

San Sebastian, 1.ª (11:59 n.).
Se ha verificado la inauguracion del
Casino con un espléndido baile de socie-
dad. El suntuoso salon donde se verificó
la fiesta estaba brillantísimo. La concu-
ria ha sido numerosísima y distinguida.
El cotillon ha sido puesto con tanto gusto
como lujo.

Las familias más distinguidas de San
Sebastian y forasteras, han asistido al
baile.

La iluminación que luce en el exterior
del edificio, es de gran efecto.—*El corres-
ponsal*.

En el último concurso de piano celebrado
en el Conservatorio, de que damos cuenta en
otro lugar, ha obtenido el primer premio, por
acuerdo unánime del jurado, la señorita doña
Maria Alonso y Orduña, que hizo unos ejerci-
cios brillantes, aplaudidos justamente por la
numerosa concurrencia que ocupaba la sala.

Dice anoche *El Estándarte*:
«En el despacho de secretarios del Congre-
so reñirónse esta tarde á última hora los
señores Canalejas, Alix, Laviña y Laserna, y
despues de conferenciar algun rato, salieron
todos para el ministerio de la Guerra, lle-
vando el propósito el Sr. Canalejas de anunciar
al señor general Cassola que, en vista de lo
que estaba pasando, se proponia no volver á
sentarse en el banco de la comision de refor-
mas militares.»

Respecto del Sr. Canalejas, han infor-
mado mal á nuestro colega. Si el lunes
consume turno el general Lopez Domínguez,
le contestará el presidente de la comi-
sion, Sr. Canalejas.

La conferencia del presidente del Con-
sejo de ministros con el Sr. Martos versó
sobre los debates parlamentarios y no so-
bre la supuesta crisis.

Anoche visitaron al ministro de la Guer-
ra el presidente del Consejo y varios mi-
nistros.

El matrimonio de la Srta. Martinez de
Campos y de Mr. Mielvaque se verificará
en breve en Inglaterra con arreglo á las
formas legales usadas en tales casos.

Despues de las publicaciones que exige
la ley francesa en las alcaldías de los dis-
tritos en que habitan los futuros esposos,
se celebrará el matrimonio ante el magis-
trado inglés. La partida de matrimonio
será visada y legalizada por el consulado
francés, y se procederá á establecer la
regularizacion de ese matrimonio en Fran-
cia por medio de procurador, conforme á
las leyes del país. Por lo demás, la se-
ñorita Mercedes y Mr. Mielvaque han con-
stituido ya procurador ante el tribunal del
Senat.

La familia y los amigos de Mr. Mielva-
que, y aun éste mismo, habrian deseado
que el matrimonio se celebrara en Fran-
cia. Mr. Mielvaque y sus consejeros ha-
bieran querido volver á Paris más pronto.
Pero á esto se opone la voluntad decidida

de la Srta. Mercedes, que no quiere volver
á poner los pies en tierra de Francia sino
cuando pueda llamarse Mad. Mielvaque y
su union sea indisoluble.

Dice anoche un colega conservador que
los amigos del señor marques de la Vega
de Armijo le han escrito ayer tarde al
castillo de Mos, aconsejando su regreso á
esta corte.

La guardia civil ha preso en Orense á
dos sujetos que trataron de destruir hace
pocos dias la casa Ayuntamiento de Ab-
zon.

Anteanoche se produjo un incendio en
Ciudad-Real, en la calle de la Palma, que
mandóse dos casas. Las pérdidas son de
consideracion. No ha habido desgracias
personales.

Con arreglo á la nueva ley de presu-
puestos, han cesado en sus cargos el jefe
de Seguridad de Madrid, coronel de la
guardia civil D. Ricardo Dotres, y todos
los antiguos oficiales del cuerpo. Los capi-
tanes del ejército ingresados en el cuerpo
antes de la reorganizacion del mismo
se han encargado del mando de las diez
compañías de orden público. Los capita-
nes son cinco: de modo que cada uno man-
dará dos compañías, hasta que se hagan
los nuevos nombramientos.

Un rumor desprovisto de todo funda-
mento circuló anoche con gran insisten-
cia.

Y como nada de lo que se decía es cierto,
lo hemos de mencionar, siquiera sea
para rectificarlo.

Declárase que el ministerio estaba en cris-
is. Que en el consejo celebrado, apenas
terminó la sesion del Congreso, se abordó
la cuestion que tanto preocupa al gober-
no y la crisis quedó planteada. Que no se
sabia aun si seguiria el Sr. Sagasta pre-
sidiendo la nueva situacion ó se encar-
garian de ella el Sr. Martos ó el Sr. Alonso
Martinez, si bien creian más probable este
último por contar además de sus incre-
mentos personales y de los servicios
prestados al país y á las instituciones mo-
nárquicas con el apoyo decidido y resuel-
to del ilustre general Martinez Campos.

Esto es lo que se aseguraba anoche á
primera hora cuando se supo que se ha-
bian remitido en el despacho de ministros
del Congreso casi todos los consejeros de
la Corona, y decimos casi todos porque no
asistió el Sr. Puigcerver, no sabemos si
por ocupaciones apremiantes, ni el general
Sr. Cassola que sufrió ayer tarde un
recargo febril.

No dimos crédito á los rumores, pero
como tenemos el deber de comunicar á los
lectores de LA CORRESPONDENCIA todas
las incidencias de la politica procuramos
enterarnos de lo que pasaba y que parecia
preocupar hasta algunos amigos del go-
bierno.

De nuestras investigaciones resulta que
no hubo consejo de ministros sino un can-
bio de impresiones entre algunos de ellos
sobre el debate mantenido en el Congreso
entre los Sres. Romero Robledo y Leon y

476 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. TERESA BUISSON. 475

la llave en la cerradura para que nadie pudiese
sospechar el estado de verdadero secuestro
en el cual mantenía á la criatura, desde su re-
greso á la hacienda de los Castaños.

XXXIV.
El careo.

Hemos dejado á Juana con el juez de ins-
trucccion en el momento en que este último
acababa de entrar acompañado de su escriba-
no, y hemos consignado tambien la impresion
de colorosa simpatía y de sorpresa favorable
que le habia causado la vista de la jóven.

El Sr. Lavotrelle, á pesar de la dureza, rela-
tiva y del escepticismo que, á la larga debian
desprenderse de sus tristes y severas funcio-
nes, era hombre de mundo, demasiado inteli-
gente y delicado para no comprender que es-
taba en presencia de un ser muy superior á
todos los que la rodeaban, á todo aquel centro
en el cual habia vivido.

Conocia á Martin Benard por haberlo visto
en su despacho, donde fué á prestar declara-
cion sobre la persona y antecedentes de Juan
Melher, y aunque creyese á Juana más ó mé-
nos culpable de algun amor ilegítimo ó adul-
tero hacia el procesado, hay tantos maridos
que escusan á tal punto por sí propios á sus
mujeres si estas no los aman, y que visible-
mente hacen tan mala pareja con la compañe-
ra que la casualidad de las circunstancias y el
texto de la ley les han adjudicado, que casi
hay que sentirse dispuesto á la indulgencia si-
quiera esta sea inconsciente, por una falta
que parece un natural, que está tan indicada.

—Señora—continuó el juez,—sabiendo que
estás enferma, si yo hubiera podido evitarlo
la molestia y el cansancio de un interrogato-
rio, y de lo que este día después, creed que
lo hubiese hecho con verdadero placer; pero,
os lo repito, los deberes de un magistrado son
de aquellos que no admiten atemperamientos,
y los intereses de la justicia y de la sociedad
pasan necesariamente ante todo.

—Lo comprendo, señor—contestó debiliten-
te Juana,—y estoy á vuestras órdenes.

Hablando así, miraba fijamente al juez y se-
decía:

—Este es el hombre que tiene entre sus ma-
nos la suerte de Juan, el hombre de quien de-
pende su destino.

Y por instinto de mujer deseaba no irritar-
lo ni disgustarlo; pensaba que valia mucho
más disponerlo bien, por el contrario, y aun
agradarle en cierto modo.

Aquello no era calculo, apresurémonos á
decirlo; pero las mujeres no tienen necesidad
de calcular esas cosas. Ellas lo hacen natural-
mente impulsadas por el corazón, que con fre-
cuencia tiene mucho más talento que la mis-
ma inteligencia.

El juez habia tomado asiento.

El escribano se habia instalado delante de
una pequeña mesa y se dispuso á consignar
las contestaciones de la hija del viñador, ha-
biendo traído al efecto consigo papel, pluma
y tintero.

El Sr. Lavotrelle empezó por pedir á Juana

los mayores detalles posibles acerca de los
antecedentes del procesado.

Juana, sin cortarse, aunque con voz profun-
damente conmovida, le contó todo lo que sa-
bia respecto á Juan; cómo habian vivido uno
cerca de otro; diciendo todo lo bueno que sabia
y pensaba de él; animándose poco á poco á la evocacion
de aquellos gratos recuerdos, conven-
cida de que el magistrado veria la prueba irrefu-
table de su inocencia, allí donde no encon-
traba precisamente más que la justificacion
del amor ardiente que la jóven sentia por el
procesado.

El señor Lavotrelle, le dejaba hablar sin in-
terumpirla, animándola en aquella misma
atencion, que ella atribuía á simpatía, y que
solo era la curiosidad del juez, para quien
cualquier palabra, ja más indiferente ó la más
trivial en apariencia, puede tener una impor-
tancia capital y un alcance terrible.

Sin quererle tampoco esta vez y sin notarlo,
Juana trabajaba en contra de Juan Melher.

Mientras más aparecía su amor; mientras
más evidente era que aquellos dos se adora-
ban con una pasion profunda, que, por decirlo
asi, formaba parte integrante de su existen-
cia, más verosímil era que Juan hubiese que-
rido vengar á la mujer amada de las palabras
comprometedoras pronunciadas por el beticario
de Saint-Gervais, más probable se hacia su
interés en correr aquella boca charlatana y
acusadora.

Cuando Juana concluyó el juez, sin darle
tiempo para respirar ni reflexionar, sin hacer
manifestacion alguna de las conclusiones cada
vez más tristes formadas en su ánimo por lo
que acababa de oír, le exigió inmediatamente
que tuviese la bondad de referirle en que cir-
cunstancias y qué sitio floj habia encontrado
el cuchillo entregado por ella al sargento.

Aquella era la parte más penosa, más cruel
de la declaracion.

Sabia que aquel cuchillo, entregado por ella,
era el principal fundamento de la acusacion
lanzada contra el hombre que amaba, y esto
era un dolor mesplicable.

Sin embargo, no veia posibilidad alguna ni
encontraba razon de ninguna especie para
ocultar la verdad, y así, contó, aunque con voz
profundamente alterada, la escena que nues-
tros lectores conocen ya.

—Perfectamente—dijo el juez—todo eso es
muy exacto, muy claro, y no tengo palabras
para felicitaros, señora, por la sinceridad y
perfecta buena fe de vuestras declaraciones.

No esperaba, lo confieso,—continuó inci-
nándose con perfecta cortesia, como hombre
de sociedad—encontrar en un pueblecito es-
traviado, en la pe zona de una simple arren-
dadora, esa facilidad de locucion y esa superio-
ridad de inteligencia.

Este cumplimiento y el tono cortés del se-
ñor Lavotrelle, no adularon en manera alguna
la vanidad ni la coquetería de la jóven, cuyo
corazon y cuyo cerebro no tenían más que
un punto sensible. «Su amor hacia Juana»,
pero no por eso dejaron de agradecerle.

En su corazón, se confundía de tal modo con
el, que aquella benevolencia y aquella satis-
faccion que el juez manifestaba hacia ella, le

—Lo supongo. En todo caso, lo desearía...
Los agentes tienen orden de estarse como mu-
dos... y cuento de una manera extraordinaria
con la emocion que ha de producir su inespera-
do careo con la señora Benard.

—Pobre mujer!—pensó Larchant.

—Su estado de enferma—continuó el señor
Lavotrelle—no permitia de modo alguno lle-
varla á Blois; y puesto que de todas maneras
hemos tenido que traer aquí al preso, mata-
remos dos pájaros de una pedrada, como vul-
garmente se dice, y aun tres, porque me pro-
pongo aprovechar la ocasion para ver tam-
bien yo mismo á ese mudito.

—¿A Chéti?

—Sí, porque en el momento en que se le pue-
da interrogar y el conteste, ya á serenos un tes-
tigo de la mayor importancia.

—¿Por dónde empezaremos?—volvió á pre-
guntar el alcalde.

—Por el careo con la señora Benard; esto
es el punto capital. Sargento, acompañados
con uno de los guardias, y vos, señor alcalde,
servios ser nuestro guia.

Larchant nombró á la guardia Mercier; el se-
ñor Tavy subió al coche que conducia al juez
de instrucción, y los dos vehículos, volviendo
á salir del patio de la Gendarmeria, tomaron
lentamente el camino de la hacienda de los
Castaños, que se hallaba al otro extremo del
pueblo.

Pensara ó esperase de ello lo que quisiera
el magistrado, Juan Mercier sabia perfecta-
mente que se encontraban en Vineuil.

El campesino forma, si vale la compara-
cion, parte integrante de la tierra que riega y
fertiliza con el sudor de su frente; y el aire,
como la luz del pueblo natal, le envían emana-
ciones sobre las cuales no puede engrasarse,
aunque de llevarlo ó percibirlos lo dejen ciego
y sordo.

Solo que el desgraciado jóven, poco al tanto
de los hechos y formalidades de justicia, no
se daba la más mínima cuenta de los motivos
de aquel inesperado viaje.

Por fin, penetraron todos en el espacioso pa-
tio de la propiedad de Martin Benard.

Al oír aquel ruido insolito, Teresa Buisson
acudió corriendo.

Á la vista del alcalde, de los gendarmes y
del juez de instrucción, experimentó un mo-
mento de vivo terror.

Pero llamando en su auxilio á toda su refi-
nada hipocresia, supo pronto dominarse y se
adelantó, sonriente, aunque muy pálida, hacia
el Sr. Tavy.

—¿Qué se os ofrece, señor alcalde?—le pre-
guntó.

—Querida hija mia!—contestó aquel que
habia adoptado el estilo paternal para con to-
dos sus administrados.—No os asustéis. Se
trata de una simple formalidad, en la que no
figural para nada y de la que no tenéis que
preocuparos... El señor juez de instrucción
necesita conferenciar con la señora Benard.

—¡Ah!—exclamó Teresa, á quien la idea de
que Juana iba á encontrarse delante de un
magistrado causaba, como se comprende, la
más viva inquietud.—Es que la pobre señora
sufre mucho; aun no se ha levantado, y no re-

cibe á nadie. Además, el señor Benard está
ausente desde esta mañana; ha tenido que vol-
ver á los lagares al despuntar el día.

—No es el señor Benard al que yo vengo
buscando—interrumpió el juez de instrucción,
—y precisamente porque la señora Benard está
en estado demasiado delicado para que la
lleven ó vaya por su pie á Blois, es por lo que
me he tomado la molestia de venir con objeto
de tomarle declaracion.

—Eso es diferente entónces—replicó Tere-
sa;—pero antes hay que prevenirla. Voy á ver
si está despierta.

—Justamente iba á aplicároslo. Decidla,
sin asustarla, que el juez de instrucción quie-
re hablarla, que tiene que pedirle ciertas es-
plieaciones.

Las criadas de la hacienda y Ginglel, el único
hombre que se quedó aquella mañana en
los Castaños, habian acudido tambien y for-
maban animado grupo en medio del patio.

—Vamos, hijos míos—exclamó el alcalde
con cierto aire de autoridad,—volvamos á vues-
tros quehaceres. Si se os necesita se os avi-
sará.

—Y sobre todo—añadió el señor Lavotrelle,
que se cierran las puertas y que nadie salga
sin orden expresa mia.

Todos se miraron con sorpresa; pero cada
cual volvió lentamente á su puesto, con ese
respeto mezclado de temor que todo campesino
manifiesta cuando está delante de las gen-
tes de justicia.

Teresa habia ya desaparecido.

—¡Haced bajar del carruaje al preso,—man-
dó el magistrado.

Larchant abrió una de las portezuelas.

—¡Baja y venios conmigo,—dijo á Juan con
voz contristada.

Juan dió un salto fuera del carruaje con la
agilidad y rapidez de la fiera que ve abierta
su jaula, y pasó en torno suyo su triste mi-
rada.

Por más que antes hubiera ya conocido el
sitio á donde lo conducian, la vista de todos
aquellos objetos familiares, la corteza de que
se hallaba á pocos pasos de Juana, le causa-
ron una horrosa angustia.

¡Cuántos acontecimientos y qué terribles,
habian tenido lugar desde el día en que salió
despedido de la

Castillo acerca del cual llegaron al Senado versiones distintas pero que, leídas las cuartillas de lo manifestado por el digno ministro de la Gobernación, se vio lo que la pasión ó el interés político influyeran en interpretar las cosas más sencillas, más claras y más terminantes.

No solo fueron oportunísimas las declaraciones del Sr. Leon y Castillo sino que los hechos han venido á demostrar que fueron hábiles toda vez que á ellas se debe que el general Primo de Rivera se considere satisfecho y no insistiera en esplanar su interrelación.

Lo dicho por el ministro de la Gobernación declarando que el gobierno no se había ocupado poco ni mucho del general Primo de Rivera de cuyos servicios estaba satisfecho, ha bastado para que el marqués de Estella se considere complacido.

Hoy asistirá probablemente al Senado el ministro de la Guerra, y si como se cree no hay debate político militar y se entra en la orden del día á primera hora, irá al Congreso el general Cassola á contestar al general Lopez Dominguez.

Por lo demás, ya se irán convenciendo los políticos, impresionables de que la política atraviesa un período algo más despejado de lo que se supone y de que el gobierno goza de buena salud, cuenta con la confianza de la corona y con el apoyo decidido de la mayoría del Parlamento.

A las tres menos cuarto de esta madrugada se declaró un incendio en la casa contigua á la de Botin, plaza de Herrerías.

El fuego se inició en el piso bajo, en el local que ocupa una zapatería; pero atacó con energía desde el principio, fué sofocado en poco tiempo.

En el sitio de la ocurrencia, y dictando acertadas disposiciones, vimos al gobernador de Madrid, al teniente de alcalde Sr. Lara, al Sr. Ruiz de Velasco y al coronel Sr. Dobres.

El martes último celebró el casino de la Bolsa, junta general bajo la presidencia del Sr. D. Ramon Sainz. En ella se acordó suspender la contratación ó bolsin de la noche, durante los meses de julio y agosto.

La temperatura máxima de ayer en el observatorio de Madrid fué de 35.9 grados, y la mínima de 17.1.

En provincias, á las nueve de la mañana, la máxima fué de 31.8 grados en Sevilla, la mínima, de 20 en Burgos.

El día de hoy en Madrid ha sido de calor sofocante.

El termómetro del Sr. Graselí señala: á las doce del día y 37 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tendencia á buen tiempo.

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

París, 1.º. El duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria, ha llegado á esta capital.

Viena, 1.º. Resulta, en efecto, cierto, que los núncios del Papa recibieron una circular explicando el respecto de los supuestos trabajos de reconciliación entre la Santa Sede é Italia. Dicho documento, que tiene cerca de un mes de fecha, manifiesta clara y categóricamente que el Vaticano no dará jamás el primer paso hacia Italia.

Roma, 1.º. Las Cámaras italianas van á suspender sus sesiones hasta noviembre próximo.

Hoy ha salido de Nápoles un buque de guerra conduciendo refuerzos á Massauah.

Roma, 1.º. El rey Humberto ha visitado hoy al Sr. Depredis, que se encuentra convaleciente de su enfermedad. La conferencia ha durado cerca de una hora.

Londres, 2.º. Según un telegrama de Berlín que publica esta mañana El Standard, el actual embajador de Alemania en Londres, conde de Hartfeld, reemplazará al conde de Munster en la embajada de París.

Añade que para la vacante que quedará en la de Londres, será nombrado el conde Alberto Bismarck, hijo del gran canciller.

Berlín, 2.º. Se asegura que el Sr. Giers, ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, vendrá en breve á Friedrichshagen, con objeto de celebrar una entrevista con el príncipe de Bismarck.

París, 2.º. Pasan de 200 las personas que han desembarcado en Jersey con el único objeto de ofrecer sus respetos al conde de París. En vista de esto, los periódicos republicanos avanzados publican violentos artículos contra los monárquicos y contra el gobierno, que, según dicen, vive de la benevolencia de los diputados de aquel partido.

Las febles declaraciones dadas por el nuncio sobre su presencia en casa del jefe del partido conservador, no han satisfecho á los radicales, que acusan al representante de la Santa Sede de inmiscuirse en los asuntos interiores de Francia.

Los oportunistas dicen que todo esto es un pretexto para provocar un nuevo debate político en el Parlamento.

El general Sr. Cassola se agravó anoche considerablemente en la fiebre que viene padeciendo.

A pesar de encontrarse hoy bastante mal, abandonará el lecho el Sr. Cassola y asistirá á la sesión del Senado.

Se dice que las autoridades han concedido autorización á varios cafés situados en los sitios más céntricos de Madrid para colocar mesas en las aceras inmediatas á ellos.

No podemos creer en la exactitud de este rumor, pues la autorización solo favorecería los intereses de algunos industriales, con perjuicio positivo de los transeúntes.

Se ha firmado la prórroga del tratado de Italia hasta fin del año actual.

Han cumplimentado hoy á S. M. la reina el general Despujols y el marqués de Sardoal.

Ha llegado á Santiago de Chile D. Carlos de Borbon.

Parece que en Valparaíso fué objeto de una demostración hostil por parte de algunos españoles; pero el hecho no revistió importancia alguna.

Ayer se inauguró el servicio de vapores-correos entre Cádiz y Tánger.

Hoy se ha expedido la orden circular del Sr. Abascal á los tenientes de alcalde, relativa á que se hagan desaparecer inmediatamente los sitios de encuarques de las diferentes empresas de tranvías.

Los nuevos tenientes de alcalde están dispuestos á hacer cumplir con gran energía esta disposición.

Bajo la presidencia del Sr. Abascal se ha constituido esta mañana la junta de señores tenientes de alcalde, ocupándose después de diferentes asuntos con su cargo relacionados, entre ellos los referentes á policía urbana, higiene y salubridad.

Mañana á las tres de la tarde cumplimentarán al señor ministro de la Gobernación los nuevos tenientes de alcalde.

La corrida de toros se verificará mañana á las cinco, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería del conde de Patilla, hermanos de los jugadores este año con tanto aplauso del público. Toman parte como matadores los diestros Currito, el Gallo y Mezzantini.

La distribución de cargos asignada hasta ahora á los concejales que forman el nuevo Ayuntamiento, es la siguiente:

Tenientes de alcalde: Universidad, Sr. Romaró Paz.—Hospital, Sr. Miranda.—Audencia, Sr. Lara.—Palacio, Sr. Morceno Lopez.—Congreso, Sr. Vazquez.—Centro, Sr. Ruiz de

Velasco.—Inclusa, Sr. Plazaola.—Buenavista Sr. Torre y Sequera.—Latina, Sr. Diaz Padilla.—Hospicio, Sr. Conde de Peñalver.

Presidentes de las Casas de Socorro: Universidad, Sr. Gomez Herrero.—Centro, señor Benavente.—Buenavista, Sr. Becerra.—Congreso, Sr. Berruico.—Hospicio, Sr. Peña.—Hospital, Sr. Lopez Davila.—Inclusa Sr. Uros.—Latina, Sr. Gonzalez Arroyo.—Audencia, señor Martinez Madrid.—Palacio, Sr. Simon.

Sindicos: Sres. Arroyo y Villante. Delegaciones: Aceras, Sr. Saiz.—Asilos de San Bernardino, Sr. Floren.—Almacén general, Sr. Chavarri.—Carruajes y tranvías, Sr. Garcia Rasilla.—Cementerio del Este, Sr. Mathé.—Eusanche, Sr. Osorio.—Fontañón y alcantarillas, Sr. Bravo.—Incendios, Sr. Oliva.—Inmrenta Municipal, Sr. Miranda Lillo.—Limpiezas y riego, Sr. Zozaya.—Lavaderos, Sr. Bernado de Quiros.—Matadero, Sr. Maltrana.—Mercado de hierro, Sr. Puch. Paseos y arbolados Sr. Monasterio.—Parque y jardines, Sr. Anglada.—Paseos y caminos, Sr. Pané.—Alumbrado, Sr. Zuñiga.

La real Academia de Medicina de Madrid ha nombrado socio correspondiente al catedrático de aquella facultad Sr. Rodriguez Seoane, en atencion al mérito de la obra de este autor que lleva por título Lecciones de terapéutica, así como por su interesante memoria acerca de Los nuevos tratamientos curativos.

Muy en breve publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento, á fin de que á las escuelas de nuestras posesiones de Africa se les conceda doble número de volúmenes en bibliotecas populares que soliciten, para el mejor desarrollo de la enseñanza.

La distribución de premios otorgados por la Sociedad Francesa á los alumnos de su escuela, tendrá lugar el domingo próximo á las tres en punto de la tarde en el salón de conciertos del Conservatorio de Música y Declamación, cedido gratuitamente para este objeto por el Sr. D. Emilio Arrieta, director del mismo.

El acto será presidido por el señor embajador de la República francesa.

La entrada por la puerta de la calle de Felipe V.

Una comisión de la Diputación provincial de Barcelona, presidida por el señor Ricart, visitó anteayer tarde á los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Fomento, á fin de recabar una resolución tan pronta que permita comenzar inmediatamente las obras de los edificios que han de destinarse á escuelas provinciales en los terrenos emplazados al efecto, empresa que es tan útil á la capital del principado como á los intereses de la enseñanza.

A primera hora ha remado mucha animación en el salón de conferencias del Senado con motivo del debate, aplazado para hoy, que iniciaría el señor general Primo de Rivera.

Los comentarios eran animadísimo en diferentes círculos cuando llegó el general, y la noticia de que ya no provocaría debate ninguno corrió de boca en boca.

En efecto, de labios del mismo general oímos que habiendo leído las declaraciones hechas por el ministro de la Gobernación en la sesión de ayer del Congreso, considerábase satisfecho, porque, en virtud de ellas, quedaba con el prestigio y autoridad que juzgaba indispensable para continuar en la dirección que desempeñaba y con la libertad que debía tener como representante del país, puntos ambos que eran los tópicos que se proponía aclarar en el debate anunciado. Con tal motivo había dirigido una carta, desistiendo de este al ministro de la Guerra, el cual le había contestado que de todas suertes á primera hora asistiría á la sesión de hoy para contestar á la pregunta.

Y aquí todo eran interrogaciones, porque el general Sr. Primo de Rivera manifestaba que no haría ninguna y solo quedaba como creencia verosímil que el mismo ministro hiciese algunas indicaciones sobre el tema, con motivo de las cuales,

iniciado ya el debate, intervendría algún general, que se suponía fuese el Sr. Salamanca y algún orador de la minoría reformista, lo cual se atribuía á los señores Bosch ó Botella.

Nuestro querido amigo el diputado señor Alba, recibe diariamente muchas cartas de los catedráticos de los institutos, manifestándole su reconocimiento por haber obtenido, con la enmienda que presento al art. 7.º de la ley de presupuestos la declaración en ésta de que aquellos profesores seguirán cobrando los derechos de exámenes y grados.

Noticias de Cádiz anuncian que las obras de la Exposición marítima que ha de inaugurarse el 15 de agosto y durará hasta el 30 de octubre, adelantan rápidamente y prometen ser de notables resultados.

Por ascenso y base á Gobernación del jefe de negociado de segunda clase del ministerio de Ultramar Sr. Dorreste, han ascendido á esta plaza, el habilitado y uno de los más antiguos y laboriosos funcionarios de aquel departamento, D. Arturo Píera, que lo es de tercera clase, y á este, el oficial primero D. Manuel Gonzalez Arnao; é trando á ocupar la vacante de éste, D. Domingo Medina.

El premio de 800 pesetas que le fué adjudicado á la banda de música del primer asilo de San Bernardino en el certamen de músicas celebrado en los días 9 al 11 de junio, por la sociedad El Gran Pensamiento, ha sido distribuido ayer, por acuerdo del señor alcalde y delegado del establecimiento, entre los acogidos que la componen.

Las oficinas de la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha trasladado provisionalmente sus oficinas centrales al paseo de Atocha, núm. 13.

A su tiempo anunció LA CORRESPONDENCIA que se había dispuesto por real orden de 20 de junio último, accediendo á lo solicitado por varios artistas, que los fondos que se recaudasen el día 27 del mismo en la Exposición Nacional de Bellas Artes como producto de entradas, se destinasen al socorro de un alumno de la escuela especial de pintura, que padece una grave dolencia.

Al efecto fueron nombrados D. Federico Madrazo, D. Carlos Luis de Rivera y D. Bartolomé Maura, para hacerse cargo de dichos fondos y los entregasen al mencionado alumno.

Con fecha 27 de junio recibió el primero de los referidos señores, de orden de su majestad la reina regente, enterada de la solicitud, la cantidad de 400 pesetas, que obran ya en poder del interesado, profundamente agradecido á este rasgo del bondadoso corazón de esta augusta señora, atenta siempre á derramar consuelo en las desgracias.

En la junta general de elecciones verificada en la sociedad Fomento de las Artes fueron elegidos para los diversos cargos vacantes los señores siguientes:

Junta directiva: Presidente, D. Manuel María de Gallo; vicepresidente, D. José Aguado; director de estudios, D. José Illario Sanchez; bibliotecario, D. Manuel Villalba; contador, D. Salustiano de la Romana; tesorero, D. Felipe Gallegos; vocales, D. Rudesindo Cofiño y D. Gregorio del Alamo; secretarios, don José Cuevas, D. Manuel del Toro y D. Juan Aguiló.

Mesa de discusión: Presidente, D. Gumerindo Sanchez; vicepresidentes, D. Nicolás Soriano y D. José Martín Santiago; secretarios, D. Mariano Díez, D. Gumerindo Palenzuela, D. Mariano Gusi y D. Juan José Ruiz.

Nuestro querido amigo D. Eleuterio Delgado, individuo del cuerpo de abogados de Hacienda, ha sido nombrado letrado de la compañía arrendataria de tabacos.

Han sido declarados cesantes todos los empleados de la fábrica de tabacos de Alicante, escepcion hecha del jefe de ella, Sr. Martí.

Ha llegado á Madrid, completamente restablecido, nuestro querido amigo don Modesto Fernandez y Gonzalez, delegado de Hacienda de esta provincia.

Lunas en blanco azogadas ó plateadas, con bisel ó grabados. Fábrica de G. Peranton, Santo Domingo, núm. 1, Madrid.

En breve publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento para que se veriquen en 1.º de setiembre próximo los exámenes de ingreso en la Escuela general preparatoria para ingenieros y arquitectos.

A los alumnos suspensos, en setiembre se les autorizará para repetir examen en diciembre y para asistir á clase en aquellas asignaturas en que, contando con la aprobación en diciembre, pudieran matricularse.

Aconsejamos á nuestros lectores visiten el salón de limpia botas establecido en la calle del Carmen, 2, que puede competir con los mejores de París, en la seguridad de que quedarán en extremo complacidos.

Una comisión de catedráticos del Instituto de Guadalajara, presidida por el señor Lafuente, director de aquel centro de enseñanza, ha visitado hoy á los señores ministro de Fomento y director general de Instrucción pública, para demostrarles su agradecimiento por la parte importantísima que han tenido en que llegue á ser ley la incorporación al Estado de los institutos.

La comisión salió satisfecha en estremo.

El Sr. Azcárate, al combatir la fórmula del matrimonio civil convenida con Roma, hará un discurso de carácter político, estudiando la situación ministerial.

El lunes terminará la totalidad del debate sobre las reformas militares. Hablará el general Lopez Dominguez, á quien contestará en un discurso político-militar, más breve del que se proponía hacer, el Sr. Canalejas. En la misma tarde resumirá la discusión de la totalidad del general Cassola.

Hoy se han examinado los extractos de la sesión de ayer, y se ha visto palmariamente hasta por los más interesados en no creerlo, que cuanto dijo ayer el señor Leon y Castillo está absolutamente de acuerdo con lo dicho por el Sr. Sagasta en otra ocasión, y que sus declaraciones son irrefragables en cuanto al pensamiento general del gobierno.

El presidente del Consejo de ministros, como los días anteriores, ha asistido al Senado desde la primera hora de la tarde.

La actitud en que suponen al general Martinez Campos las gentes aficionadas á la cizaña, de indiferencia con la actual situación, es completamente equivocada.

A nadie, absolutamente á nadie, apoyaría el ilustre general con más fe, decisión y sinceridad que ha apoyado y defiende la política del Sr. Sagasta, indiscutible jefe del partido liberal.

Están completamente equivocados los que suponen que hubo ayer consejo de ministros en el Congreso.

Ni por un momento estuvieron reunidos todos los ministros; ni cuando lo estuvieron pasaron de tres; ni en toda la tarde dejaron de estar acompañados por los señores Montero Rios, Nuñez de Arce, algunos diputados y periodistas; ni hay nada que limpia invención y ganas de escribir palabras sin sentido en todo lo que se ha imaginado sobre semejante caso.

dos agentes, hasta el momento de efectuarse el careo con la mujer de Martin Benard.

XXXIII

Los terrores de Teresa.

En el entretanto Teresa había subido á la habitación de Juan con objeto de despertarla, si aun estaba durmiendo, y prevenirla de la llegada de la justicia.

Desde que su marido le reveló la acusación que pesaba sobre Juan Melier, explicándole que ella era la que lo había entregado á la ley dando á los gendarmes el cuchillo del joven, Juana no había vuelto á salir de su cuarto ni, por decirlo así, á pronunciar una sola palabra.

Lo que pasaba por ella era horroroso. Juan acusado de un crimen atroz! Juan radicado ante los tribunales! Juan condenado!

Esta idea fija no le abandonaba un solo instante.

No comprendía que aquello pudiese quizá ser verdad.

No sabía más que una cosa y era que, si condenaban á Juan, se moriría. No porque fuera su ánimo suicidarse... ¡sería inútil! Comprendía que no tendría más que dejarse morir...; que el día en que le dijieran: «Juan está condenado...» Juan ha sido ejecutado; aquel día dejaría de vivir por precisión, sin haber tenido que hacer nada para ello.

A sus ojos, Juan era inocente, no había duda; si había que discurrir lo más mínimo sobre el particular. Debía ser víctima de algún abominable complot, urdido por sus enemigos y de que era cómplice su marido.

Pero la enfermedad y el veneno la habían abatió de tal modo, que solo tenía fuerzas para sufrir, con aparente calma, sin encontrarse á sí propia energía para luchar, obrar ó combatir, y sintiendo que su cerebro se negaba á los razonamientos un poco complicados.

Un cansancio cada vez más marcado de la existencia se había apoderado de ella, al mismo tiempo que un horror, cada vez más invencible hacía el hombre cuyo apellido llevaba, y que no había titubeado en darle tan terrible golpe como el del anuncio de la acusación dirigida contra Juan Melier.

No sabía más que dos cosas: primera, que la vida al lado de Martin Benard le era insostenible; segunda: que si Juan sucumbía bajo el peso de aquella infame acusación, ella sucumbiría con él.

De aquella certidumbre de próxima libertad, surgía para ella una especie de sosiego, que no era más que el exceso de la desesperación.

Sin embargo, Teresa y Claudio habían disimulado y casi suspendido la acción del envenenamiento lento de la desgraciada.

No había que cometer imprudencias de esta naturaleza, en los momentos en que la justicia tenía los ojos fijos hacia aquella parte.

minado, concluirían sin miramientos con su víctima.

Si su muerte parecía un poco violenta, se atribuiría, sabiendo el cariño que la joven tenía al acusado, á la desesperación que había debido causarle su condena, y nadie pensaría en admirarse, ni en sospechar de ellos.

Cuando Teresa entró con precaución en el cuarto de Juana, ésta estaba despierta.

La pobre criatura apenas dormía nunca, por más que se quedase mucho tiempo en la cama, por debilidad, por una especie de horror al movimiento, á todo aquello que podía ponerla en contacto más directo con los que la rodeaban.

Había oido los rumores confusos que se produjeron á la llegada del juez de instrucción y de los dos carruajes, y medio incorporada sobre la cama, escuchaba con atención.

Al ver entrar á Teresa, cuya turbación no se podía ocultar, á pesar de los esfuerzos que hacía para dominarla, la enferma experimentó una oscura conmoción.

—¿Qué sucede?—preguntó con viveza.

—Son gentes de justicia que llegan, señora,—respondió Teresa;—el señor juez de instrucción está abajo.

—¿El juez de instrucción?—repitió Juana.

—Sí, desea hablarlos, interrogarlos...—

—¿A mí?... ¡Ah! sí... ya comprendo... se trata...—

Y al decir esto, se detuvo.

Era para el asunto de Juan Melier. No había duda alguna. Se lo estaba esperando de un momento á otro.

—Dispuesta me encuentro—repuso ella.—Andad, ayudadme á vestir.

Teresa se sorprendió no poco de aquella calma y de aquella disposición; pero la ayudó como quería sin pronunciar una palabra.

Juana procedía á vestirse con cierta agitación febril.

Se iba á hablar de Juan. Así sabría los detalles que ignoraba, que hubiera muerto antes de preguntarlos á su marido ó á cualquiera otra persona de las que estaban á su alrededor y que iba á llegar al momento de poder defender, de salvar quizás al que amaba.

Cuando estuvo vestida, dijo á Teresa: —Id á avisar al señor juez de instrucción, que lo espero; puede venir cuando guste.

Teresa salió cada vez más inquieta.

Aquella prisa de Juana por ver al magistrado le causaba viva preocupación.

Pero no había que titubear, ni demostrar temor.

Era necesario obedecer, manifestarse tranquila y complaciente.

Dos minutos después, el Sr. Lavotrelle penetraba en la habitación, acompañado del escribano y conducido por la hermana de Claudio.

—Dejadnos!—dijo á esta en cuanto entraron todos.

Teresa se retiró y el magistrado se quedó frente á frente de la persona á quien venía á interrogar.

Juana estaba sentada en un sillón, cerca de la ventana.

Estaba tan pálida y tan hermosa al mismo

tiempo! Su dulce rostro tenía algo de tan desconsolado y revelaba tantos sufrimientos ya en el orden físico, ya en el moral; tenía un aire tan distinguido, tan distinto del de las demás campesinas, tan diferente de lo que el magistrado pensaba hallar, que no pudo contener una exclamación de sorpresa, y la expresión de su fisonomía cambió instantáneamente.

Dejó, pues, el aspecto solemne y demasiado severo que había tomado para volver á convertirse en el hombre de sociedad, y cuando vio que ella hacia esfuerzos para levantarse, le hizo seña con la mano de que no se molestara, diciéndola con gran cortesía.

—Dispensadme, señora, si no respeto vuestro estado de enferma y vengo á causarla una incomodidad que deploro; pero la justicia tiene deberes que cumplir, los cuales pesan ante todo.

—Estoy á vuestras órdenes, señor juez,—respondió Juana con voz débil.

Aunque en el fondo estuviese prevenido contra la señora Benard, la cual, á sus ojos, debía haber sido más ó menos la querida del procesado, en atención á que su carácter de juez lo imponía ser pesimista; el estar mejor dispuesto á creer lo malo que lo bueno, no podía dejar de experimentar un sentimiento de respetuosa simpatía por aquella joven casi moribunda que tenía delante.

Durante aquel intervalo, Teresa había vuelto á bajar.

Sus miembros temblaban como la hoja en el árbol.

Ya lo hemos dicho, aquella mujer bastante inteligente, muy linda, pero viciada por la existencia que había llevado el odio y la envidia que había sustentado; dominada por aquella avaricia del campesino que en las poblaciones rústicas, presenta con frecuencia un carácter de verdadera ferocidad; sobrescitada además por el instinto materno que la hacía soñar con obtener á cualquier precio una fortuna para su hija; Teresa, en una palabra, era cobarde, como la mayor parte de los criminales y en particular de los asesinos y envenenadores.

En cuanto se sentía ó se creía realmente amenazada, toda su energía la abandonaba.

Nunca había pensado ni se preocupó hasta aquel instante de que el asesinato del señor Collin pudiese traer la justicia á la hacienda.

Aquella aparición le consternaba.

Una información detenida, ó la circunstancia más sencilla é imprevista, podía hacer descubrir todo lo que pasaba en casa de Martin Benard, despertar las sospechas de los magistrados que, al fin, son gentes desconfiadas y sospechosas por esclerencia.

—Y su hermano no estaba allí! ¡Su hermano que le había casi confesado que él era el autor del asesinato de mi hijo! ¡Su hermano el boticario de Saint Gervais! ¡Su hermano, sorprendido como ella, por Juan Melier, en infraganti delito de tentativa de asesinato en la persona del marido! Su hermano por último, cuya superior energía y cuya presencia de ánimo le hubieran sin duda inspirado el valor que le faltaba! ¡Aquel hermano, que le habría

trazado la línea de conducta que me reservar.

Una sola cosa la tranquilizaba algo, y es estado de Chetif, que no había aun recobrado la razón y que la fiebre y el delirio tenían siempre postrado en la cama.

Pero aquello no había de durar indefinidamente, y si volviese en su completo conocimiento... si no muriese en el ataque...

Presa de todas estas inquietudes corrió al cuarto del muchacho.

Tenia necesidad de asegurarse que estaba imposibilitado de prestar testimonio ó declaración de ninguna clase, en el caso en que los magistrados, como ella lo temía con razón, quisiesen verlo ó interrogarlo antes de abandonar á Vineuil.

Hasta entonces no había dejado que nadie se acercase á su lado, salvo una vez el médico, que no volvieron á llamar.

Cuando Teresa entró en aquella habitación, el mudo hizo un pequeño movimiento, pero apenas si abrió los ojos.

Tenia el rostro encendido, los labios secos; una sed ardiente lo devoraba, pero se encontraba en una especie de abatimiento y parecía que estaba siempre durmiendo, aunque con un sueño agitado y lleno de visiones que no le dejaban descansar alguno.

Teresa se acercó á la cama, andando de puntillas é interrogando con mirada de satisfacción aquel pobre rostro surcado y contraído por el sufrimiento.

—Chetif!—le dijo ella, llamándole con dulzura.

El niño movió la cabeza de derecha á izquierda; sus labios se entreabrieron, enseñando su boca ardiente y como inflamada por la fiebre; pero esto fué todo.

—¿Tienes sed?—preguntó Teresa.

Esta vez levantó los párpados, como si hubiese comprendido la pregunta; pero sus miradas, todavía inciertas, se encontraron con las de la hermana de Claudio. Su rostro se contrajo aún más, expresando un extraordinario terror, y sus ojos se volvieron á cerrar.

Aquella mímica no se escapó á la observación de Teresa, y acabó de tranquilizarla.

Era evidente que aquel desgraciado estaba incapacitado de contestar al juez de instrucción, y además no se atrevería nunca á hacerlo en tanto la sintiese cerca de él.

Pero no convenia que apareciese falta de cuidados.

Tomó, pues, una tetera de pedernal oscuro, colocada sobre una lamparilla encendida, y vertió en una taza un poco de su contenido.

Después, levantando algo la cabeza del muchacho, le aplicó aquella taza á los labios.

Al sentirse tocado por aquella horrible criatura, el mudo se estremeció; pero al contacto de la taza con sus labios secos y agrietados, la necesidad de beber cedió, y quedó con el breve que le ofrecían; no volvió á dejar caer la cabeza en la almohada como aniquilado por aquel esfuerzo.

—¡Ya pueden venir, si quieren!—se dijo Teresa,—¡que no sacarán nada de él!

Entonces se alejó sigilosamente, lo mismo que había entrado, pero al salir dejó puesta

Todo lo que se dice sobre crisis, sobre planes y sobre soluciones políticas es totalmente imaginario y absolutamente falso.

No hay en la situación nada que indique quebrantamiento fundamental; y lo que debe suceder, cuando sea preciso suceder, en la forma que acuerde el jefe ilustre del partido liberal, que tiene toda la confianza de la corona, toda la de su partido y toda la de la mayoría parlamentaria.

ASILLOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

En la noche del 1.º de julio se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Penales, a 74 hombres, 12 mujeres y 4 niños. Total, 90.

En la noche del día 1.º de julio se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo del Norte, a 23 hombres, 10 mujeres y 2 niños. Total, 35.

IMPORTANTE.

Los suscriptores de Madrid a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que se trasladan temporalmente a provincias, recibirán en éstas el periódico, sin aumento de precio, con solo avisar a la Administración.

A LAS OCHO DE LA NOCHE.

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 2. El corresponsal en Viena del Daily-News da cuenta de una importante entrevista que celebró con el príncipe de Coburgo Gotha.

Lisboa, 2. El vapor mercante español llamado Cabo Finisterre ha naufragado al Norte del cabo de San Vicente, en el Algarbe.

En vista de haber espionado el convenio de comercio hispano-portugués y de no haberse podido llegar a un acuerdo por un modus vivendi hasta la firma del nuevo convenio que se está negociando, se ha convenido que continúen en vigor las disposiciones relativas al tránsito y a las pesquerías.

París, 2. Un telegrama de Le Matin, hablando de la renovación del convenio entre España y Portugal, dice que esto debe atribuirse a las reformas económicas que se proyectan en Portugal, y entre ellas el establecimiento de algunos puertos francos, lo cual favorecería el contrabando en España.

Constantinopla, 2. Inglaterra no ha contestado aún a la petición del sultán, solicitando un plazo indeterminado para la ratificación del convenio anglo-turco sobre Egipto.

Atenas, 2. Continúa la agitación en Creta. La situación es muy grave, según las noticias recibidas hoy.

No hay razón alguna para que se alarmen los periódicos de la Corona porque el Sr. Villamil y Castro se haga cargo de documentos históricos importantísimos, cedidos por el ministerio de Hacienda a la dirección general de Instrucción pública, pues no se trata de que salgan de la Corona, sino de destinarlos a establecimiento servido por individuos del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, donde podrán conservarse y utilizarse en bien de la historia de dicha región, mejor que permaneciendo olvidados en los archivos de las administraciones de propiedades.

Con asistencia del inspector-delegado del ministerio de Fomento D. Hermenegildo Montes, se han celebrado los exámenes de las alumnas de la escuela de niñas pobres que sostiene la junta de señoras de la Concepción, del barrio de Salamanca, habiendo oído frases de elogio de dicho señor, tanto la profesora por el celo con que desempeña su cargo, como la junta directiva de señoras por el acierto y laboriosidad que despliegan en su humanitaria tarea.

La alumna de la clase de piano del Sr. Tragó que obtuvo un primer premio en los concursos celebrados el día 30 en el Conservatorio, es doña Ana Abad y no Cad, como se dijo por errata material.

Tan pronto como la corte se traslade a la Granja saldrá para Botella el ministro de Marina, Sr. Rodríguez Arias.

Su permanencia en aquel balneario será de doce a catorce días. Es probable que acompañe después a la reina en su expedición a las Provincias Vascongadas.

Noticias de espectáculos: En el Jardín del Buen Retiro debutarán el domingo los hermanos, respectivamente, con las óperas El Trovador y La Esmeralda, los barítonos D. Pedro Julían y D. Vicente Gallo.

El martes próximo se verificará en el teatro Felipe, con la 31 representación de la aplaudida obra Los lobos marinos, el beneficio de sus autores Sros. Ramos Carrion, Vital Azu y Chapi.

El Centro de Recreo, teatro de verano situado a la entrada del paseo de Recoletos, se ve cada día más animado. Sin pretensiones de ninguna clase, todas las noches es muy aplaudido el baile y los cuadros disolventes.

SENADO.—Sesión del día 2. El salón y las tribunas ofrecían desde primera hora la animación de los días de grandes incidentes parlamentarios.

El Sr. BOTELLA preguntó al gobierno de S. M. si eran ciertos los rumores de crisis que han circulado estos días.

Aquí, dijo, nada sabemos nunca. Nada supo la Cámara acerca de las afirmaciones que sobre los proyectos de ley militares hicieron los señores duque de Tetuan y ministro de la Guerra en sesiones anteriores.

Ahora se añade que el gobierno está en crisis porque un general estaba decidido a manifestar sus opiniones en el Senado sobre las reformas militares y que estaba acordado el relevo de dicho general (El señor general Primo de Rivera: Pido la palabra).

Yo aludo a los señores firmantes de la proposición que se dice redactada. Yo aludo a los Sres. Salamanca, Prendergast, etc. (El general Salamanca: Pido la palabra).

El Sr. PRIMO DE RIVERA: No crea el senador que ha promovido este debate que lo lleve por el rumbo que desea.

La prensa dijo que opinaba en contra de las reformas militares y en parte es verdad. Dijo también que estaba en una situación de relevo, y esto me dejaba en una situación desairada mi dignidad y mi prestigio.

Desearía mi relevo o una satisfacción, y anuncié una pregunta al señor ministro de la Guerra que no ha sido contestada por el mal estado de su salud.

En este estado las cosas, me encontré ayer con una declaración hecha en el Congreso por uno de los señores ministros que no deja satisfecho, tanto más cuanto que yo no he solicitado esa declaración y había dado por concluido este asunto.

Esta mañana he recibido una carta del señor ministro de la Guerra manifestándome que estaba a mi disposición y que asistiría hoy a la sesión del Senado.

Nada tengo que añadir a lo que llevo expuesto en contestación a las palabras del señor Botella dichas con la más sana intención.

El general SALAMANCA en nombre de mi amigo el general Tassara y en el mio propio debo declarar que hemos firmado la proposición incidental de que se ha hablado, no por efecto de oposición al gobierno, sino por ocasión a un compañero que en cierta ocasión a que hiciera en la Cámara las manifestaciones que estimara convenientes.

Se ha hablado de imposición porque llevaba las firmas de oficiales generales, y esto no tiene razón de ser. Cuando se trata de ganadería, no es extraño que suscriban las proposiciones los ganaderos: no es pues extraño que, tratándose de una cuestión militar, firmen la proposición notable que está en la Cámara.

El señor presidente del CONSEJO (señor Botella): Voy a empezar dando un disgusto a mi amigo particular el Sr. Botella. (El Sr. Botella: Al contrario. Si es que no hay crisis, una satisfacción.) Pues voy a proponer a S. S. esa satisfacción, asegurándole que no hay crisis, que no la ha habido, ni hay motivo para ella, porque todos los ministros están perfectamente de acuerdo, tienen, hasta ahora, la confianza de la Corona y no se necesita más para que el gobierno se crea seguro. No hay, pues, motivo alguno de crisis porque el gobierno se ha perfeccionado de acuerdo en todo, incluso en la cuestión suscitada por el Sr. Primo de Rivera, acerca del cual el señor ministro de la Guerra no nos ha propuesto nada; que si como ministro de la Guerra, en sus relaciones con el director de Infantería, hubiera propuesto la separación, al día siguiente hubiera publicado la Gaceta.

Tal confianza tiene todavía el gobierno en el ministro de la Guerra. (El Sr. Botella: Todavía.) Y siempre. Por consiguiente no podía haber en eso cuestión.

El señor ministro de la Guerra tendrá con el director de Infantería las relaciones que juzgue convenientes; no las ha comunicado al gobierno y éste no ha podido resolver. Pero le puedo asegurar al Sr. Botella que ni el ministro de la Guerra ni sus compañeros creen tener nada que hacer con el director de Infantería, si este como senador, en uso de su derecho, hubiera venido aquí a plantear las cuestiones que hubiera tenido por conveniente y atacar las reformas militares que, en su concepto, no sean útiles al ejército y a la nación.

No; ni al señor ministro de la Guerra se le ha ocurrido, ni se le puede ocurrir al gobierno. Los señores senadores son libérrimos en el ejercicio de su cargo y pueden discutir y combatir aquello que en su conciencia entiendan dañoso a los intereses del ejército y del país.

En este punto no hay excepción entre directores militares y civiles.

Todos tienen el mismo derecho, pues si no, no ostentarían dignamente la investidura de Senadores. Tampoco ha habido cuestión en el gobierno respecto a la proposición incidental de que S. S. ha hablado y que el gobierno no ha visto, por lo que no ha podido ocurrir sobre ella, pero puedo decir al Sr. Botella que, cuando lo supiera artísticamente, tuve un disgusto, porque sabía la intención que podía dar la opinión pública a esa proposición incidental por las firmas que llevaba y contra la intención de los firmantes. He oído con muchísimo gusto las declaraciones que ha hecho el señor general Salamanca.

Contra la opinión de los firmantes, quizás se hubiera supuesto una intención que los firmantes no tenían y que yo nunca creí, dado su patriotismo. De modo que el gobierno no se ha ocupado tampoco de la proposición incidental; no se ha ocupado de ninguna de las cuestiones que ha indicado el Sr. Botella. Por consiguiente, no ha habido motivo ni razón de crisis, ni de disidencia entre los individuos que constituyen el ministerio, que están en un todo conformes, incluso en las reformas militares.

Las ha presentado el señor ministro de la Guerra y no puede dudarse de la buena fe con que lo ha hecho, como no puede dudarse de la sinceridad con que el gobierno ha aceptado y de la inteligencia, lealtad y buen deseo con que las ha estudiado y está sosteniendo la comisión del Congreso.

De modo que no hay motivo ninguno de crisis, Sr. Botella. Si esto es una satisfacción para S. S., no alegro mucho de darsela porque, después de todo, no hubiera causado un disgusto muy grande proporcionarle una contrariedad.

El señor ministro de la GUERRA: Señores senadores, comprendéis que no solo porque la corriente de mis afecciones no va por ese camino, sino por el estado de debilidad en que me encuentro, no voy a pronunciar un discurso; pero la situación ha llegado a ser de tal modo, sino grave, alarmante para algunos espíritus, que no puedo menos de hablar. La prensa, abusando de las cosas, las presenta de modo que hasta la clara inteligencia del Sr. Botella ha hecho un error, en este gabinete. La cuestión ha adquirido esas proporciones, y haciendo un sacrificio, vengo esta tarde a contestar a la pregunta que me tiene anunciada el Sr. Primo de Rivera.

He recibido algo tarde esta mañana una carta muy atenta de S. S. diciendome que ya no tenía interés en hacerme las preguntas anunciadas, vistas las explicaciones del señor ministro de la Gobernación en el Congreso y lo que la prensa había dicho, que le satisfacía completamente.

No había leído la prensa, porque, por desgracia, tengo mucho en qué ocuparme, y mi enfermedad me ha impedido ver hasta el Diario de las Sesiones. Por esto no tenía noticia exacta de lo ocurrido en el Congreso. Presumi que aunque el señor general Primo de Rivera renunciase a hacer sus preguntas, habría algún otro señor senador que aprovecharse la situación, porque aun sin tanto motivo se aprovechan, provocan este debate, y en esta provisión he venido más pronto.

Si esto no hubiera ocurrido y yo me hubiera encontrado en el banco azul hace cuatro o cinco días, cuando S. S. deseara hacerme esa pregunta, me hubiera limitado a decir que el gobierno no responde de lo que la prensa diga, ni aun de aquella que parece más afectada a la situación; por lo menos, el ministro de la Guerra no responde más que de lo que publica la Gaceta. Con esto creo que hubiera quedado satisfecho el Sr. Primo de Rivera. (El señor Primo de Rivera hacia signos negativos.)

Yo por esas insinuaciones que no hubiera quedado satisfecho S. S. creo que habría exigido como senador una explicación para continuar con prestigio en su puesto, porque creo que esto es lo que ha indicado en su peroración. Pues el ministro de la Guerra no hubiera pasado de esta explicación, porque se hubiera negado a decir aquí las razones y propósitos que el gobierno podría abrigar para relevar a S. S., y S. S. estaba perfectamente en su puesto hasta tanto que la Gaceta no le relevara. Esto es lo que yo le hubiera dicho, pero después han pasado una porción de incidentes.

Por eso que aquí es necesario hablar con toda ingenuidad; yo desde luego soy bastante ingenuo, y debo decir que ha llegado el momento; que yo tenía realmente el propósito de relevar a S. S., yo, el ministro de la Guerra, sin haberlo participado a ninguno de mis compañeros, ni al consejo de ministros, y que hubiera realizado este propósito si en primer lugar los señores consejeros se celebrasen con más frecuencia y no por causas tan importantes como las que se originan, pues yo no había de proponer un consejo de ministros exclusivamente para proponer el relevo de S. S., por más que S. S. sea muy importante y que ejerza un cargo importantísimo también.

Por otra parte, me detuvo que antes que su señoría me escribiera la primera carta, ya las gentes y no sé si los periódicos, anunciaban el propósito de S. S. de dirigirme aquí algunas preguntas, y entonces suspendí la realización de mi deseo, para que no se pudiese inferir que yo relevaba a S. S. por causas que por dirigirme aquí preguntas que pudieran convertirse en cargos. Entonces, por un sentimiento que deseo que S. S. aprecie, no me decidí a llevar el asunto al consejo de ministros.

Después de esto, lo único que tengo que decir a S. S., es que siendo este mi propósito, y contando con el beneplácito de mis compañeros, claro está que he de proponerles muy pronto el relevo de S. S. (Muy bien, muy bien. Sensación.) Y dicho esto, que me parece ser lo más sustancial, respecto del fondo de la proposición que no he leído y que parece se tenía preparada en que se pedía al Senado declararse la libertad de acción que tienen los senadores que a su vez son funcionarios militares o civiles, para discutir de sus jefes y discutir las cuestiones técnicas, opino como el Sr. Botella, tienen absoluta libertad para discutir, no las técnicas, sino las políticas, administrativas y de todas clases.

Lo que hay es que, así como el Senado no puede aceptar ni aceptar a senadores de dos clases ni el privilegio de ninguna especie, el gobierno no puede aceptar tampoco directores ni funcionarios que disfruten ninguna clase de privilegios (Bravo, bravo, muy bien. Rumores.)

De manera, que si S. S., como senador, conserva, que nadie le ha disputado siquiera, el derecho de venir aquí a discutir todos los proyectos del ministro de la Guerra, y en absoluto su conducta, de la misma suerte el ministro de la guerra conserva el derecho que S. S. mismo ha reconocido, pues no es siquiera discutible que en sus relaciones íntimas con el ministro, sea S. S. director, y nada más que director.

Rectificó después el Sr. BOTELLA, procurando sembrar la discordia en la mayoría y en el gobierno y enredando la cuestión con repetidas e insistentes alusiones a los generales, especialmente al Sr. Martínez Campos.

El presidente del CONSEJO negó de nuevo que hubiera disintimiento en el seno del gabinete por un acto del ministro de la Guerra, lo que no había dado cuenta a sus compañeros.

El Sr. PRIMO DE RIVERA dijo que poseía un documento en que se le daba satisfacción, y anunció en el acto una interpelación al gobierno para explicar las causas de su disintimiento con el ministro de la Guerra.

El señor ministro de la GUERRA dijo que estaba dispuesto a contestarla en el acto.

El Sr. PRIMO DE RIVERA le esplanó, acusando al ministro de haber promovido los banquetes militares y las adhesiones a sus reformas hasta por medio de sus ayudantes.

Manifestó que hace mucho tiempo pidió su relevo, por no estar de acuerdo con el general Cassola; y que el mismo denunció a uno de los oficiales que fué a un cuartel a excitar a los oficiales en favor de las reformas.

Habló de las escalas y de la desorganización introducida en los ascensos, de haber denunciado a los ayudantes de S. S., sin que estos fueran dados por hacer la propaganda de las reformas.

Terminó mostrándose satisfecho con las esplanaciones que ayer se dieron en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la GUERRA rechazó, uno por uno, los cargos que le había dirigido el Sr. Primo de Rivera, declarando que algunos oficiales le fueron denunciados por hacer propaganda, sin que a la denuncia le acompañasen las pruebas.

Yo, dijo, creo que no debía procesarlos solo para dar gusto a S. S.

Añadió que en cuanto se apercibió de la importancia que se daba a los banquetes, envió una circular a los capitanes generales, pidiéndoles en absoluto, así como toda manifestación en favor de las reformas.

Justificó su conducta, perfectamente ajustada a la ley en lo relativo a los ascensos y terminando diciendo que sus reformas son ley, irán acompañadas de los reglamentos.

El general PRIMO DE RIVERA insistió en sus anteriores acusaciones y leyó cartas de conchetes de cuerpo habiendo de los banquetes y de las reformas. Hizo constar que era su propósito proponer este incidente.

El señor ministro de la GUERRA negó que fuese delito la celebración de los banquetes, y dijo que no podía impedirse que un oficial que se creía favorecido por una reforma se mostrara contento y lo manifestara a las personas que lo rodean.

El señor ministro de ESTADO pronunció, con aplauso de la Cámara, un grandilocuente discurso para desahogar, en primer término dos cargos graves que, en concepto del gobierno, había formulado el señor marqués de Estella, quizás sin darse cuenta.

El orador acusó a S. S. de acusar de traición al señor ministro de la Guerra y que se trajeran al Parlamento conversaciones particulares.

Terminó haciendo un llamamiento al patriotismo de todos, para que en bien del país y de las instituciones, se agrupasen en torno de la bandera de la paz.

El Sr. PRIMO DE RIVERA esplanó algunos conceptos de que había hecho mérito el señor ministro de Estado, insistiendo en las censuras al ministro de la Guerra.

El señor marqués de Estella habló, en nombre de la mayoría, censurando que el general Primo de Rivera hubiese llevado al Parlamento cosas pequeñas, indignas de S. S., para decir al señor ministro de la Guerra: atrevete a relevarme. (El general Primo de Rivera hizo signos negativos.)

Demostó que el debate había dado el éxito al gobierno, y termino diciendo que la mayoría está firme y leal al lado del gobierno de su majestad.

El señor general PRIMO DE RIVERA dijo que el señor marqués de Sarriall había aprobado la acción de hacer algo parecido a un memorial, en estos tiempos en que se habla con insistencia de crisis.

Justificó su conducta, conforme con su doctrina de siempre, de que los generales no deben presentar la dimisión, y dijo que en 18 de mayo pidió el relevo.

El Sr. BOTELLA sacó partido de que los ministros hubiesen abandonado el banco azul, diciendo que a pesar de la unidad de miras, tenían que reunirse frecuentemente para ponerse de acuerdo.

Hizo responsable del debate al señor ministro de la Guerra, y liquidando sus resultados, dijo que el general Primo de Rivera estaba muerto como director de Infantería, moribundos los demás directores de las armas firmantes de la proposición incidental *non nata* y el ministro de la Guerra mejor de salud y bastante estropeado como hombre público.

El señor ministro de ESTADO contestó que la intención de S. S. no tenía ya aplicación posible, después del largo incidente desarrollado en esta tarde.

El Sr. MENA ZORRILLO intervino a última hora, diciendo que el incidente se debió concluir con el discurso del Sr. Sagasta, que está en las facultades del gobierno el relevar a toda clase de funcionarios, y que no tiene que hacer el caso de haberse llevado al Parlamento la publicación del relevo del actual director de Infantería en vez de tratar de él y resolverlo en el consejo de ministros, como precedía.

El ministro de ESTADO contestó que el gobierno no aceptaba el éxito del debate y lo lamentaba mucho, y que el general Cassola había procedido obedeciendo a sentimientos nobilísimos y a una necesidad imprescindible, de acuerdo con el gobierno.

Añadió que la prensa acogía fácilmente noticias infundadas, y que el gobierno no respondía de lo que pudieran decir los periódicos que, por ejemplo, han publicado el relevo de nuestro representante en Méjico, en lo cual no le ha dado lugar.

El Sr. PRIMO DE RIVERA dijo que hubiera con gusto dado por terminado el debate con el discurso del Sr. Sagasta, pero que la forma en que lo había contestado el Sr. Cassola le precisaron a interponerle. ¡Ojalá, dijo, pudieran quemarse todas las cuartillas de este incidente!

El señor presidente del CONSEJO dijo que la prensa, apoderándose de un indicio, saca de él las consecuencias que le conviene, afirmando el ascenso a su sardina, y que esto ha pasado en lo relativo al relevo del general Primo de Rivera. El gobierno no podía desmentir las noticias del relevo, porque no tenía entero conocimiento de los propósitos del ministro de la Guerra.

Manifestó que antes de la sesión había conferenciado con el general Cassola, y éste le había dicho que teniendo el propósito de relevar al actual director de Infantería, contestando a la pregunta que se le dirigiera, no podía no haber dicho otra cosa.

Concluyó con un período elocuente diciendo que el ejército es el sosten de las instituciones, el apoyo del orden y la defensa de los

intereses de la patria y que cuanto se refiere a su reorganización no puede examinarse por el prisma de bandería.

Si de estas cuestiones, dijo, hacemos temas políticos, llevaremos al ejército la división y no la satisfacción debida.

El Sr. PRIMO DE RIVERA declaró que la responsabilidad del debate no era suya y al efecto, leyó un B. L. M. del señor ministro de la Guerra, en el que le anunciaba que iría al Senado a primera hora a contestarle a la pregunta que le había de dirigir.

El Sr. ROJO ARIAS justificó al gobierno, que ha hecho cuanto ha sido posible para realizar las reformas, declarándose ministerial del actual gabinete.

Inmediatamente después se levantó la sesión.

Después de la sesión del Senado se ha seguido fantaseando sobre las consecuencias de la sesión. Se ha dicho que en el primer consejo de ministros se planteará la cuestión ministerial. Es completamente falso: según hemos oído al mismo general Cassola, su unión es íntima con todos sus compañeros de gabinete.

El señor marqués de Estella ha dicho esta tarde al presidente del Consejo de ministros que, aunque se le releve del cargo de director general de Infantería, él está siempre dispuesto a servir al gobierno con su carácter militar, pues para él no hay opiniones ni partidos cuando se trata de servir a la reina y a la patria.

Al terminar la sesión del Senado los ministros allí presentes se reunieron para cambiar sus impresiones sobre aquella.

Todo el interés político del día se ha concentrado en el Senado. Ya decimos en otro lugar lo que a primera hora corrió como plan para la sesión, que en su mayor parte se ha confirmado, salvo el que el debate fué iniciado por el Sr. Botella.

A ello hay que añadir únicamente la manifestación hecha por el general Martínez Campos en el salón de conferencias, desmintiendo lo dicho por algunos periódicos, de que había celebrado diferentes entrevistas con objeto de que el gobierno diera una satisfacción al general Primo de Rivera para que éste desistiera de su propósito, hechos que en absoluto carecen de fundamento.

En vista del disintimiento espontáneo del marqués de Estella, como decimos en otra parte, creyese todo conjurado y que nada pasaría ya, o que si al fin la pregunta llegaba a hacerse, quedaría reducida a sus más pequeñas proporciones, a pesar del propósito que se atribuía a los reformistas de complicar el debate.

Abrióse la sesión, hizo, en efecto, la pregunta el señor Botella, con bastante habilidad y aludiendo a los generales señores Primo de Rivera y Salamanca, manifestando el primero lo que ya había dicho, y el presidente del Consejo contestó al senador reformista con mucha habilidad, manteniendo energicamente en su puesto al ministro de la Guerra y añadiendo que el consejo no se había ocupado del relevo del general Primo de Rivera, con cuyas declaraciones, que a cada uno dejaban en su lugar respectivo, la cuestión se pudo considerar terminada por completo y satisfactoriamente, y así se creyó por la generalidad, a pesar de la rectificación del Sr. Botella, que ya no podía sacar más partido, como no logró tampoco hacer hablar al general Martínez Campos, a pesar de sus repetidas alusiones.

Sin embargo, el ministro de la Guerra se levantó y confirmó en la primera parte de su discurso lo dicho por el Sr. Sagasta; pero en la segunda manifestó con toda sinceridad que había tenido el propósito de relevar al general Primo de Rivera y que lo tenía para más adelante, con lo cual se renovó toda la discusión; el marqués de Estella anunció una interpelación sin el carácter ya de director de Infantería, y la cuestión alcanzó unas proporciones que realmente no había tenido antes, ni aun hace dos días, cuando por primera vez se habló de ella, abultándola.

En el acto se dijo que el general Martínez Campos presentaba la dimisión de su alto cargo, atribuyéndose, según las esplanaciones de algunos, a que la cuestión había tomado ayer un giro muy satisfactorio y que, como intervino en el arreglo de la misma y éste no se había llevado a cabo, considerábase por ello en cierto modo desairado.

La noticia no se confirmó y, en efecto, al mismo general oímos que no había presentado la dimisión ni pensado en ello siquiera.

La interpelación fué esplanada por el marqués de Estella en términos bastante energéticos, y contestada por el ministro de la Guerra en parecido tono, ofreciendo la Cámara un aspecto animadísimo en estremo.

S. M. la reina y sus augustas hijas han ido esta tarde a Atocha a la Salve.

Es completamente inexacto que hayan presentado su dimisión algunos generales que militan en el partido liberal-conservador y que desempeñan cargos oficiales.

CONGRESO.—Sesión del día 2. Se abre a las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Capdepon.

Jura el cargo de diputado por el distrito de Llanes, D. Alejandro Mon.

El Sr. FABRA (D. Gil) esplanó en breves términos una interpelación sobre la intervención del Banco en el arrendamiento de la renta de tabacos.

El ministro de HACIENDA declara que solo lo ha cumplimentado una ley y que para nada ha intervenido en cuanto se refiere a la explotación de dicho negocio.

El Sr. FAERA rectificó.

El Sr. GRANDE DE VARGAS pregunta al señor ministro de Hacienda que es lo que hay sobre el proyecto de dehesas boyaes, contestándole satisfactoriamente el señor ministro de HACIENDA, pero diciendo que no puede aceptar compromisos de ningún género.

El Sr. NUÑEZ DE VELASCO habla para alusiones en el asunto de las dehesas boyaes.

El señor ministro de HACIENDA se levanta bastante enfadado, lamentándose de que no se tenga en el bastante confianza por parte de los señores diputados castellanos.

El Sr. GAMAZO, presidente de la comisión, audita por el señor ministro, dice que es de opinión que para conciliar los intereses del Estado con los de los pueblos interesados, aceptados ciertos deberes morales, no compromisos de ninguna especie, en la sesión de hoy debe discutirse el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA accede a los deseos del Sr. Gamazo.

Orden del día. Dehesas boyaes: El señor conde de TORENO consume el segundo turno contra la totalidad, por no estar presente el Sr. Alvear, que tenía solicitado el primer turno.

El Sr. GAMAZO, de la comisión, le contesta.

El señor ministro de HACIENDA, contestando al señor conde de Toreno, declara que disiente de la comisión respecto al punto del 2.º por 100 de los bienes de aprovechamiento de la localidad existente en las dehesas.

El señor conde de TORENO rectifica.

El Sr. GAMAZO rectificó también brevemente.

El Sr. CASTEL consume el tercer turno de contra de la totalidad.

Al retirarnos de la tribuna, que eran las siete de la tarde, continuó dicho señor en el uso de la palabra.

Esta noche tiene lugar en el restaurant Inglés un convite ofrecido al diputado Cortés D. Eduardo Gullón y Daban por sus compañeros los ingenieros de minas como prueba de cariño y de gratitud por la defensa que aquel hizo en el Parlamento de los intereses y derechos de cuerpo de minas.

Asistirán unos cuarenta ingenieros de todas las categorías.

El acusador privado en la causa seguida contra Ramon Rodriguez Compagny por muerte de Luis Villanueva, ha devuelto los autos, formuladas ya sus conclusiones, solicitando se imponga al acusado la pena de muerte.

A las seis de la tarde saldrá mañana de la iglesia parroquial de Santa María la procesion de *Minerva*, recorriendo las calles del Sacramento, San Justo, Puerta Cerrada, Toledo, Plaza Mayor, calles de Ciudad-Rodrigo, Mayor, Milaneses, Santiago a las obras de la iglesia de la Almudena, donde hará estación, y después, por las calles de Bailén y Mayor, a la parroquia.

Asistirán varias músicas y presidirá en representación del teniente de alcalde Sr. Lara, el alcalde del barrio de los Estudios, Sr. Cánovas.

El Sr. Canalejas conferenció anoche como presidente de la comisión de reformas militares, con el ministro de la Guerra, y tomaron sus acuerdos sobre la discusión del lúnes. El Sr. Canalejas será breve al contestar al general Lopez Dominguez.

Los amigos del Sr. Martos extrañaban esta tarde que algún rumor, de que nos hicimos eco esta mañana, le pudiese presentar como deseso tal vez de suceder al Sr. Sagasta en la presidencia del gobierno.

No hay semejante deseo ni motivo ni pretexto siquiera para suponer aquel movimiento en el alto patriotismo y en la política leal y sincera del presidente del Congreso. Tanto como él cualquiera, pero ninguno más que él, puede decir, y decirlo con absoluta verdad, ha sido y es partidario resuelto del equilibrio de todas las fuerzas del partido liberal y enemigo declarado del predominio de ninguna tendencia determinada.

Ha apoyado y apoya al Sr. Sagasta, y defiende todos los proyectos de ley sometidos a las Cámaras sin investigar qué elementos civiles y militares los acojen con más o menos ardor.

Y no hay más que decir de su actitud según los más característicos amigos suyos.

La discusión del Senado ha producido hoy gran efecto en todas partes.

Los elementos más liberales han aplaudido la actitud del general Cassola. En el Congreso ha sido muy elogiada.

También en el Congreso se ha dicho que el gabinete pensaba obrar con toda energía y resolución en cuantas dificultades le presentaran así sus adversarios como algunos de sus afines.

También en el Congreso y a tanta distancia se aseguraba que los reformistas habían tomado una actitud hostil al general Cassola. Lo que los reformistas dicen es que la discusión de ley la censuran por ambas partes.

El Sr. Martos no ha ido a presidir al Congreso hasta última hora. Los que suponen que fué después de conocidas las declaraciones del general Cassola, no están enterados. No fué antes por impedirse asuntos particulares.

Mas se ha dicho en el Congreso, y lo repetimos sin darle ningún género de autoridad, porque a tanta distancia del Senado era imposible rectificar todas las versiones, y es que el gobierno, en su actitud energética ha de contar con el total y resuelto apoyo de todos los elementos que le sostienen.

Por último, se ha añadido que el lúnes se suspenderán las sesiones de Cortés, y nada hay seguro. El lúnes hablará el general Cassola en el Congreso contestando al general Lopez Dominguez.

La sesión del Congreso no ha ofrecido más interés que el de un buen discurso del conde de Toreno en contra del proyecto de dehesas b y les, y una elocuente contestación del Sr. Gamazo.

El Sr. Sagasta, desde el Senado, se ha dirigido a Palacio.

A última hora recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS sobre fondos públicos de nuestro servicio particular:

París, 2. La Bolsa ha cerrado hoy a los precios siguientes:

El 3 por 100 francés, 81-25. El 4 1/2 por 100, 103-00. El exterior, 67-70. 4 interior, 65-50. Cubas, 431-75. Consolidados ingleses, 101 7-16. Folsin, 4 exterior, 67 5/8.

En Santa María, gran función de Minerva, orador Sr. Casanova; por la tarde procesión pública.

En San Marcos, id. Sr. Farach. En San Martín, id. Sr. Flores. En Monserrat, a Nuestra Señora de los Desamparados, Sr. Meneses.

actual de once de la mañana a tres de la tarde, y por el orden que se expresa a continuación, pueden presentarse los señores accionistas con los respectivos extractos de inscripción...

ESPECTACULOS PARA EL 3 JARDIN DEL BUEN RETIRO. 9.—El Tío Vadri. PÉLLEPE.—9.—Grandes y chicos.—Los lobos marinos.—(Segundo acto de la misma).

yo) — 3 y 9.— el notable artista Mr. Woodson la distinguida amazona Ana Filis; program especial por todos los principales artistas.

BANCO DE ESPAÑA

El consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de junio último, ha acordado repartir la cantidad de 50 pesetas por acción...

LA NACIONAL-EMPRESA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS ESTABLECIDA EN 1880 BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO-FUNDADOR DON VICENTE DE SOTO Y CALVET. PUERTA DE MOROS, NÚM. 6, SEGUNDOS. MADRID.

En atención al creciente desarrollo de las operaciones que practica LA NACIONAL-EMPRESA, Agencia General de Negocios, establecida en esta corte desde 1880, siendo por muchos desconocida su importancia...

Lo que se dice está tan dentro de la verdad, que para justificarlo bastará indicar que desde la fundación de la Casa han ido aumentando las operaciones de la misma, hasta el extremo de que, por la afluencia de los negocios y sus pedidos...

Presentada al público la organización de este vasto Establecimiento, probará los inmensos sacrificios, lo árduo del trabajo para llevarlo a cabo y los infinitos gastos empleados hasta el día a los fines a que la Casa se dedica.

Préstamos: coloca cantidades desde 250 pesetas en adelante, abonando un dividendo, y según el tiempo de la imposición, que variará entre el 2 y el 4 por 100 mensual; admite igualmente el encargo de colocación de pequeños y grandes capitales...

Otra de las secciones importantes que queda abierta en este Centro es la creada exclusivamente para auxiliar al propietario, al rentista, al empleado civil y militar de la clase activa o pasiva, facilitándole las cantidades que puedan hacerles falta con la garantía de sus haberes o sueldo personal...

Hay establecida además otra Sección que se titula Arquitectura y Agrimensura, en la que es difícil calcular las ventajas y facilidad con que se puede servir a los propietarios, dentro y fuera de la Corte, cuando se trate de la tasación, medición o división de sus fincas rústicas o urbanas...

Expuestos a grandes rasgos los fundamentos con que esta Empresa ementa para llevar a cabo los negocios que anuncia y otros muchos que por no ser prolijos se dejan de enumerar, resta solo advertir al público que todas las noticias que necesite acerca de sus pretensiones...

Llamamos especialmente la atención del público para que no confunda las Sucursales de esta Empresa, con otras Casas que de parecidos negocios se ocupan en esta capital, y con las que no tiene ninguna relación.

MADRID 30 DE JUNIO DE 1887.

EL DIRECTOR GENERAL, PROPIETARIO FUNDADOR, Vicente de Soto y Calvet.

EL RIO DEL ORO

LUNA, 9, ESQUINA A TUDESCOS. Horrosas rebajas por bu de estación en soderia y lenceria. Trajes, abrigos y sombreros a medida se garantiza el corte.

VESTIDOS Y TRJES PUNTO PARA NIÑOS, DESDE 10 pesetas. Sopas blancas para caballero, señora y niños y géneros de punto a precios increíbles.

SALON Y ELEGANTE GABINETE. Ca. Rozon, Pasadizo de San Gil, Clavel, 4, segundo izquierda.

VENTA DE MUEBLES, CUADROS Y LIBROS. Serrano, 26, port.

AMA DE GOBIERNO. DESEA colocación. Barquillo, 34 dup.

SE DESEAN 1 ó 2 CABALLEROS para vivir en familia. 7 rs. diarios. Madera, 33, pral izquierda.

COCINEROS Y COCINERAS DE 1.ª necesita el Centro general de colocaciones, Milanoses, 7, pral.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS YARMEN 18 1.º MADRID TELEFONO NUM. 517

El señor D. JUAN FRANCISCO CALMERON Y CAYO, del comercio de esta corte, ha fallecido a las cinco y cuarto de la mañana del día 2 de julio de 1887.

R. I. P. Sus padres D. Dionisio D.º Balbina; tíos, primos y demás parientes aplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido aviso, no hayan recibido aviso, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 3 a las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Carmen, 22, a la sacramental de San Justo.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

El señor DON RICARDO DE BENGUA Y GARCIA-DIEGO, licenciado en medicina, falleció el 3 de julio de 1887.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en la iglesia Catedral, por los señores sacerdotes adseritos, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda doña Amalia Ruano de la Mesa y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá ha concedido 40 días de indulgencia por cada misa que se oye, sagrada comunión que se aplique ó parte de rosario que se rece por el alma del finado, y 40 días por cada misterio, si fuere en compañía de persona alguna de la familia.

SE TRASPASA un magnífico café en sitio céntrico y recientemente decorado, por no poderlo abandonar su dueño. Condiciones en la Agencia de representación y publicidad, de 8 a 10 y de 6 a 9, Barrio-Nuevo, 7 y 9.

COLOCACIONES Hace falta una persona práctica en procedimientos civiles y criminales para desempeñar el cargo de oficial de escribanía, y otra con aptitud legal y material de ejercer la pública judicial para el cargo de habilitado. Dirigirse por escrito, con buenas referencias, a D. Celestino de Flores, calle del Duque de Alba número 13.

SE VENDE UNA CASA EN 4000 Sdros; renta 0600 reales Agustín Durán, núm. 16 (Guindalera).

SOMBREROS de viaje, formas elegantes, desde tres duros. Desengañó, 17, ent.º.

REVISO E HIJOS DENTISTAS, Alcalá, 19. Teléfono 1054. Hay ascensor.

DE VIENA Sillas y mecedoras de madera curvada y rejilla; lavabos a 10 pesetas. Grandes telas de preses. Fuencarral, 8.

SEÑORITA ALEMANA. HABLIA Inglés, español y francés, desea colocación de aya. Itazon, encajeras belgas. ALCALA, 6.

DINERO VERDAD Fuera de farsas, esta casa lo da en el acto sobre sueldos del Estado. No admiten corredores. Tetuan 23 pl

VINOS BLANCOS BAYO Y VINAGRE DE UVA Se venden por J. YUNQUERA San Agustín, 4 duplicado

SRA. CEDE HABITACIONES. Est. riores bien amuebladas. Razon porteria Costanilla Capuchinos 5

SE PRESTARÁN 40000 Duros Sal 6 por 100 mediante hipoteca en casas de esta corte. Notaria Bofarrull, Barquillo, 4, 1.º

SE CEDEN HABITACIONES A la calle, Montero, núm. 28, 3.º izqda. No es casa de huéspedes.

DOR ASENTARSE SE CEDE casa puesta por el verano a familia respetable. Tetuan 20, 3.º izq.

SE VENDE UN CUARTO BAJO amueblado. Calle Favita, 4.

SE CEDEN NOTAS GABINETE. Neces. desde 50 a 60 pes. Libe 13, 3.º

XXX aniversario. LA SEÑORA DOÑA MARIA JOSEFA GIRONDA de Vargas-Machuca baronesa de Tormoye falleció en Sevilla el día 1.º de julio de 1887.

R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana domingo en la iglesia de San Ginés por los señores sacerdotes adseritos a esta parroquia, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su hija D.ª Maria Josefa de Vargas Machuca de Vidart ruega a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

EL SEÑOR DON VICTORIANO ROMILLO Y CANO DEL COMERCIO DE ESTA CORTE, NATURAL DE IRUS (VALLE DE MENA) HA FALLECIDO EL 1.º DE JULIO DE 1887, A LAS SIETE DE SU MAÑANA R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Rafaela Mira y Rico; sus hermanos don Pablo, D. Emeterio, D. Joaquín, D. Domingo y D.ª Juana Romillo; sus hermanos políticos D. Gonzalo Mira y D. Tomás Mira; sus sobrinos, primos, primos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 2 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Postigo de San Martín, núms. 11 y 13, el cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

CRIADA Se necesita una de disposición y con buenos informes para el cuerpo de casa. No se quiere chicas. Montero, 11, 2.º izquierda.

A PESETA Un cepillo para ropa, uñas, dientes y peines. Una caja con dos mil pañillos para dientes, peetas, costuras, tarjeteros, marcos para retratos. Todo a peseta.

5. PRINGIPE, 5. POR UN SACERDOTE FRANCÉS. Francés e historia, Desengañó, 9, 3.º izquierda, o Iglesia de San José.

SE ALQUILA LOCAL PARA ESTABLECIMIENTO. Alcalá, 13.

SE HA ESTRAVIADO PERRO Boulelog, con manchas castaño en las orejas, responde al nombre. V. Anglin. Recomenarán Alcalá, 13.

ESTACION TERMAL DE ARGELES-GAZOST Se hace el viaje por BAYONA, PAU y LOURDES. La estación del ferro-carril se halla situada cerca del Casino y del Establecimiento. Este ocupa una posición hermosa, que hace de él una de las residencias más agradables de verano. Las aguas sulfurosas-todadas son excelentes para las bronquitis, enfermedades de la garganta y de la piel.

PRECIOS DE LOS PAÑOS Y DUCHAS 1'50 PESETAS En los hoteles los precios varían entre 4 y 12 pesetas cada día.